



## ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE 29 DE DICIEMBRE DE 2010

En la sede social de la AGaCO, siendo las 10:30 horas del miércoles, 29 de diciembre de 2010, se reúne la Asamblea General de la AGaCO en sesión ordinaria, de acuerdo con el orden del día previamente establecido y comunicado, quedando debidamente constituida en segunda convocatoria con la presencia de diecisiete de sus veintitrés miembros, todos ellos representados en tiempo y forma:

— Por el estamento de clubes:

- ALBERTO TABERNERO REBOREDO, en representación de la sección de orientación del club Agrupación Deportiva del APA Liceo de A Coruña.
- MARÍA ELENA PONTE PENA, en representación de la sección de orientación del club S.M. Ártabros de A Coruña.
- JAVIER ARUFE VARELA, en representación del Club Liceo Vulpes de A Coruña.
- JUAN CARLOS RODRÍGUEZ QUEIJAS, en representación de la sección de orientación de la Sociedad Excursionista de Ordes (A Coruña).
- PABLO LÓPEZ FRANCO, en representación de la sección de orientación del club Gallaecia Raids de A Coruña.
- FRANCISO JOSÉ GONZÁLEZ VARELA, en representación de la sección de orientación del Club Bombeiros de A Coruña.
- CARLOS GARCÍA LORENZO, en representación de la sección de orientación del Club Montaña Ferrol (A Coruña).
- JAVIER ALVELO FRAGUELA, en representación del club A Roelo-Montañeiros de Pontevedra.
- JOSÉ LUIS POZO VALENCIANO, en representación de la sección de orientación del club Galicia de Caranza de Ferrol (A Coruña).
- PABLO ADRIÁN ALLER ESTÉVEZ, en representación de la sección de orientación del Club Pena Trevinca de Ourense.
  - No asisten 5 miembros (representantes de la sección de orientación del Club Universidad de Santiago, de la sección de orientación del Club Alpino Ourense, del Club Habelas Hainas de Pontevedra, de la sección de orientación del Club Universidad de Vigo y de la sección de orientación del Club Fluvial de Lugo).

— Por el estamento de orientadores:

- ALBERTO ARUFE VARELA (Presidente de la AGaCO).
- JOSÉ MANUEL SANCOSMED TORRES
- NATALIA PEDRE FERNÁNDEZ
- MANUEL BELOSO GARCÍA
- JESÚS SANMARTÍN MATALOBOS



- No asiste un miembro (IVÁN BREA RODRÍGUEZ).

— Por el estamento de jueces-controladores:

- FRANCISCO GÓMEZ COBAS

— Por el estamento de técnicos:

- ALFONSO MANCERA BELLO

Asimismo, se encuentra presente en la reunión —con voz, pero sin voto— JOSÉ LUIS MÍGUEZ CRISTÓBAL (en calidad de responsable de la gestión de una nueva intranet para la AGaCO).

Se inicia la sesión con el **primer punto del orden del día** (esto es, «Aprobación, si procede, del Acta de las reuniones anteriores»), aprobándose por unanimidad, sin ningún tipo de objeción ni enmienda dichas Actas.

En cuanto al **segundo punto del orden del día** [esto es, «Informes del Presidente (en especial, sobre las autorizaciones gubernativas para la realización de carreras de orientación y raids, y sobre la creación de la Federación Gallega de Orientación)», el Presidente da cuenta de la necesidad de que los clubes organizadores de pruebas soliciten los **permisos administrativos necesarios** para la celebración de tales pruebas, indicando que se encuentran a disposición modelos de solicitud en la página web de la Asociación, para facilitar las cosas a los clubes organizadores. Asimismo, el Presidente da cuenta del estado de los **trámites para la constitución de la Federación Gallega de Orientación** (iniciados en abril de 2008), agradeciendo la confianza depositada, a pesar de no haberse logrado todavía el objetivo.

En relación con el **tercer punto del orden día** («Aprobación de las cuentas de la AGaCO, temporada 2010, y presupuesto 2011»), el Presidente procede a explicar los detalles del informe presentado a los miembros de la Asamblea. Se hace especial hincapié en la relación de **ingresos y gastos para el año 2011**. Se indica que los **ingresos** vendrán dados fundamentalmente por la parte de las licencias federativas tramitadas ante la Federación Española de Orientación (de acuerdo con el convenio suscrito con la misma a tal efecto), así como por el importe de las subvenciones que puedan llegar a obtenerse (especialmente, de la Diputación de A Coruña) y de las actividades del Deporte Escolar de la Xunta de Galicia. En cuanto a los **gastos**, se aprueba autorizar a la Junta Directiva a continuar invirtiendo en la compra de bases del sistema Sportident, así como la compra de los trofeos para las competiciones del año 2011. Se aprueban el informe de 2010 y el presupuesto de 2011 por unanimidad.





En lo que respecta al **cuarto punto del orden del día** (esto es, «Deporte escolar»), se da cuenta de las gestiones realizadas por su responsable, José Luis Armada, con agradecimiento expreso por la labor tan importante, y con tan buenos frutos, que está desarrollando. Se informa sobre lo siguiente (adoptándose los correspondientes acuerdos, en su caso): 1) que, en principio, la orientación seguirá en el año 2011 dentro del programa de deporte escolar promovido y fomentado oficialmente por la Xunta de Galicia, habiéndose presentado al departamento competente de la Xunta de Galicia un presupuesto de 7.000 euros; 2) que se realizarán cuatro pruebas de carácter provincial (una por provincia) y una quinta prueba de carácter autonómico, con el formato de la temporada 2010; 3) que la cantidad de 7.000 euros se distribuirá por mitades entre los clubes organizadores y la AGaCO, a razón de 600 euros para cada uno de los cuatro clubes organizadores de pruebas provinciales (por tanto, 2.400 euros para la AGaCO), y de 1.100 euros para el club organizador de la prueba autonómica (por tanto, 1.100 euros para la AGaCO); 4) que la orientación se mantendrá, en principio, dentro del programa de promoción lúdica XOGADE, habiéndose solicitado a la Xunta de Galicia la cantidad de 75 euros por centro escolar (si la actividad no incluye el montaje de una prueba) o de 150 euros por centro escolar (si la actividad incluye el montaje de una prueba); y 5) que estas últimas cantidades revertirían en su totalidad en los clubes o personas encargadas de la actividad. Se aprueba asimismo celebrar las pruebas competitivas provinciales y autonómica en todo caso, al margen de cuál sea la financiación de la Administración autonómica, con la sugerencia de que las actividades lúdicas dentro del programa se realicen —en la medida de lo posible— antes de los respectivos campeonatos provinciales.

Por lo que se refiere al **quinto punto del orden del día** [esto es, «Aprobación, si procede, de los calendarios de competición (para todas las modalidades)»], se procede a aprobar dichos calendarios por unanimidad, acordándose colgar el documento en la página web de la AGaCO, con inclusión de una prueba de dos días (a organizarse por el club AROMON) y de una Gala final de cierre de temporada.


Por lo que se refiere al **sexto punto del orden del día** [esto es, «Aprobación, si procede, de las normas de competición 2011 (para todas las modalidades)»], se acuerda **por unanimidad** aprovechar al máximo las normas vigentes para el año 2010, modificándolas automáticamente sólo donde no quede más remedio (por razón de las referencias a fechas, por ejemplo, en relación con las categorías), o en aquellos puntos sobre los que se pronuncie la Asamblea. En este último sentido, se adoptan los siguientes acuerdos:

— En relación con las normas de la orientación a pie:

- Puntuación de ocho pruebas en el ranking.
- Subir la cuota de licencia de prueba a 1 euro (0,50 AGaCO+0,5 FEDO).

- Adelantar al martes a las 22:00 el cierre de inscripciones.
  - En cuanto a los recorridos, atenerse a las guías gallegas de trazado, muy especialmente en el recorrido 1.
  - Utilización de las pinzas electrónicas también en los recorridos 1 y 3. Frente al problema de que no haya pinzas, se acuerda que la AGaCO compre 80 pinzas. Frente a los problemas de gestión que puede suponer el alquiler de pinzas, se acuerda el cobro de 3 euros por el alquiler (que revertirán íntegramente en la AGaCO). Frente al problema de que se pierdan pinzas alquiladas, se acuerda la obligación de pagar su coste, haciendo un seguimiento del deportista que la haya perdido, que no podrá participar en otra prueba hasta no haber pagado dicho importe.
- Se acuerda poner en marcha el sistema de Intranet propuesto por Lito del club SEO.
- En relación con las normas de los Raids:
- Visto lo avanzado de la hora de la reunión, se acuerda posponer el debate y aprobación de las propuestas de modificación del Reglamento a la reunión técnica que se celebrará el sábado 5 de febrero, apoderando a los que entonces se reúnan para tomar los acuerdos oportunos.

Y sin más asuntos que tratar, tras liquidar sin intervenciones el **punto séptimo del orden del día** (sobre «Ruegos y preguntas»), se da por concluida la reunión de la Asamblea General, con el deseo recíproco de feliz año nuevo orientador, siendo las 15:00 horas del propio día 29 de diciembre de 2010.



El Secretario de la AGaCO  
Santiago Traveso Rodríguez



VºBº  
El Presidente de la AGaCO  
Alberto Arufe Varela